

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diez (10) junio de 2020.

REF: 2018-00590-00.

De cara a la solicitud elevada por la parte demandante el 13 de mayo de los corrientes, Secretaría allegue vía electrónica, el inventario de la motocicleta visto a folio 32 de la encuadernación, para los fines a que haya lugar.

Cúmplase,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez